

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 63 Jueves 31 de marzo de 2011 Pág. 8528

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8049 RESIDENCIA NUEVA AMISTAD 2.001, SOCIEDAD LIMITADA.

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número 6 de los de Bilbao - Vizcaya. Hago saber:

Que en la Pieza de Ejecución Número.: 128/2.010 de este Juzgado seguido a instancias de doña Cheyla-Paola Ruiz Narea contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada Residencia Nueva Amistad 2.001, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 16.422,18 Euros de principal, más la de.: 1.642,22 Euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 14 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018288-1